

Ministerio de Hacienda y Dipres publican proyecciones del PIB no minero tendencial y precio de referencia del cobre, claves para elaborar el Presupuesto 2026

- *El PIB no minero tendencial estimado por el Comité para el próximo año fue de 2,6%, y para el período de 2026 a 2030 promedió 2,1%. En tanto, el precio del cobre estimado por el Comité de Expertos para el próximo año quedó fijado en US\$4,38 la libra.*

Santiago, 29 de agosto de 2025.- El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) dieron a conocer este viernes los resultados del trabajo de los Comités Consultivos del Producto Interno Bruto (PIB) no minero tendencial y del precio de referencia del cobre. Estos dos insumos son fundamentales para elaborar el proyecto de ley de Presupuestos 2026, el último que le corresponde formular a la actual administración.

A partir de estos dos parámetros estructurales, la Dipres calcula el Balance Cíclicamente Ajustado o Estructural del Gobierno Central. Así, los insumos que entregan ambos Comités contribuyen a determinar el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal, a través de la proyección de los ingresos estructurales del año siguiente. Cabe recordar que desde el año pasado la meta de política fiscal es dual, lo que implica que además del Balance Estructural se considera un ancla de deuda de mediano plazo, medida a través de la deuda bruta del Gobierno Central como porcentaje del PIB para cada administración.

A partir de las estimaciones entregadas por los 20 especialistas que integraron el Comité Consultivo del PIB no minero tendencial este año, se calculó una tasa de crecimiento del parámetro de 2,6% anual para 2026 y de 2,1% para el promedio entre 2026 y 2030. El crecimiento del parámetro para el próximo año está por sobre el 2,2% considerado para el Presupuesto 2025, y para el mediano plazo es similar a lo contemplado para el promedio 2025-2029, según el trabajo del Comité Consultivo que colaboró con la formulación del Erario Fiscal vigente.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, valoró el trabajo realizado por los expertos y recalcó que estas cifras “si bien reafirman la consolidación de nuestra economía, debemos mirirlas en su conjunto y tener en cuenta que más que una expansión del gasto, nuestra tarea ahora es poder dar continuidad al trabajo de convergencia hacia las metas del Balance Estructural que hemos proyectado. Poder armar un presupuesto que nos permita cubrir las seguridades de las familias -económica, social y pública-, sin dejar de lado el compromiso con la responsabilidad fiscal”.

Por otra parte, los 20 especialistas del Comité Consultivo del precio de referencia del cobre calcularon el precio del parámetro de largo plazo, realizando proyecciones anuales para el período 2026-2035, lo que dio por resultado un precio de referencia del metal rojo para la estimación del Balance Cíclicamente Ajustado de 2026 de US\$4,38 la libra, en moneda del mismo año. Este valor está por sobre los US\$4,09 la libra (en moneda de 2025) contemplado para formular el Presupuesto 2025, según la proyección del Comité de Expertos constituido el año pasado.



La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, agradeció la participación de los expertos y expertas que entregaron sus estimaciones, especialmente a quienes formaron parte del Comité por primera vez. "El trabajo de los Comités Consultivos es una tradición fundamental para la institucionalidad fiscal de nuestro país, y contribuye a hacerla aún más robusta y transparente. Este año en particular valoramos las mejores perspectivas entregadas por los Comités para ambos parámetros, y reafirmamos que en el contexto de responsabilidad fiscal que guía las políticas públicas en Chile, se está construyendo una propuesta de Presupuesto 2026 que cumplirá con los compromisos fiscales vigentes a través de la regla fiscal que se ha venido siguiendo desde hace 25 años".

Finalmente, y por cuarto año consecutivo, el Ministerio de Hacienda y la Dipres publicaron los argumentos técnicos que cada especialista consideró al momento de realizar su estimación, acompañando los resultados de los parámetros estructurales. Estos insumos están a disposición de la ciudadanía como parte del compromiso de la actual administración con la transparencia fiscal de manera que respalde una mejor comprensión del proceso.

Según está definido en la Ley, el proyecto de ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso Nacional antes de que finalice septiembre, y desde ese momento su tramitación legislativa se extiende por hasta 60 días.

